

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE ARAUCA  
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE ORALIDAD  
ARAUCA - ARAUCA

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO EXCEPCIONES PREVIAS (Art. 101 del C.G.P. Numeral 1)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
VERBAL No. 2017-00716	MARIBEL VARGAS COLMENARES	JAIRO CASTRO RUIZ		2	72-09

DEMANDANTE: MARIBEL VARGAS COLMENARES  
APODERADO DEMANDANTE: CLAUDIA FRANCISCA TARAZONA VERA  
DEMANDADO: JAIRO CASTRO RUIZ  
APODERADO DEMANDADO: DIAYINIS FRAIDEL GUTIERREZ SANCHEZ -CURADOR AD-LITEM  
Y PERSONAS INDETERMINADAS

CLASE DE TRASLADO: EXCEPCIONES PREVIAS  
(Artículo 101 del C.G.P. Numeral 1)

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término de un (1) día, **hoy primero (01) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)**, a las ocho de mañana.

La Secretaria,

**ROSA AUDELINA FARFAN SILVA**

Desfijado el presente traslado, **hoy primero (01) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)** a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

La Secretaria,

**ROSA AUDELINA FARFAN SILVA**

A partir del día siguiente al traslado (**02/09/2021**), el expediente se mantendrá en secretaria a disposición de las partes por el término de tres (3) días, el cual vence el día **06/09/2021**, a las 6:00 de la tarde, para el pronunciamiento correspondiente.

La secretaria,

**ROSA AUDELINA FARFAN SILVA**



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander  
Juzgado Primero Promiscuo Municipal  
Arauca - Arauca

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
EJECUTIVO No.2020-00347-00-	DIANA K. ALFONSO ROJAS	-OLGER ARMANDO VEGA LOPEZ	2		22-05

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término de primero (1) día, uno (01) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), a las ocho de mañana.

La Secretaria,

**ROSA AUDELINA FARFAN SILVA**

Desfijado el presente traslado, primero (01) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

La Secretaria,

**ROSA AUDELINA FARFAN SILVA**



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander  
Juzgado Primero Promiscuo Municipal  
Arauca - Arauca

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
EJECUTIVO No.2021-00101-00-	BANCOLOMBIA S.A.	-SAMUEL R. LUENGAS GONZALEZ		2	92-07

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término de un (1) día, **primero** (01) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), a las ocho de mañana.

La Secretaria,

**ROSA AUDELINA FARFAN SILVA**

Desfijado el presente traslado, primero (01) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

La Secretaria,

**ROSA AUDELINA FARFAN SILVA**

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE ARAUCA  
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE  
ARAUCA - ARAUCA

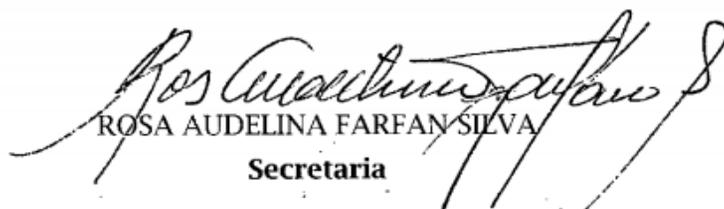
FIJACION EN LISTA DE TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO: 2019-00502	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
---------------------	------------	-----------	-------	-------	--------

EJECUTIVO POR PAGAR SUMAS DE DINERO	HERMES ARCINIEGAS MEJIA	WILLIAM CASTAÑO VANEGAS	2	11-23
-------------------------------------	-------------------------	-------------------------	---	-------

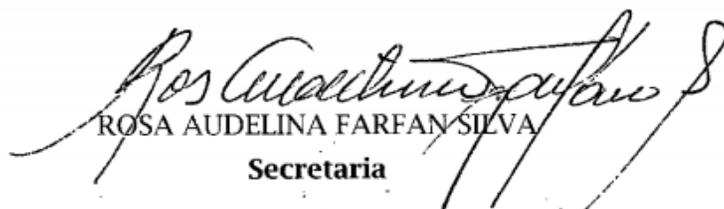
En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término de un (1) día, **hoy dos (02) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)**, a las ocho de mañana.

La Secretaria,

  
ROSA AUDELINA FARFAN SILVA  
Secretaria

Desfijado el presente traslado, **hoy dos (02) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)**, a las cinco de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

La Secretaria,

  
ROSA AUDELINA FARFAN SILVA  
Secretaria